

**Acta del Comité de Clasificación de Información Pública, del Sujeto Obligado Sistema de Tren Eléctrico Urbano.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 13 trece de octubre de 2014 dos mil catorce, en el domicilio que ocupa la Dirección Jurídica del Sistema de Tren Eléctrico Urbano SITEUR, sito en Avenida Juárez 685 4to. Piso, Colonia Centro de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; por convocatoria del licenciado Rodolfo Guadalajara Gutiérrez, Director General del Sistema de Tren Eléctrico Urbano y a efecto de aprobar los criterios generales del sujeto obligado, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24 punto 1 fracción IV, 25 punto 1 fracción IX, incisos a), b) y c) 30 punto uno fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 2 fracciones V y 6 fracción II del Reglamento de la Ley citada, se reunieron los siguientes servidores públicos:

**Lic. Rodolfo Guadalajara Gutiérrez, en su calidad de Titular de este Organismo Público Descentralizado, denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano.**

**Mtro. Raul David Pérez Zamora, en su calidad de Gerente Jurídico Consultivo y Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado.**

**Lic. Esteban Adolfo González Mora, en su calidad de Contralor Interno del Sistema de Tren Eléctrico Urbano.**

Una vez reunidos los anteriores, procedieron al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Declaración de Quórum
2. Presentación y en su caso aprobación de los criterios generales en materia de:
  - a) Clasificación de Información Pública;
  - b) Publicación y actualización de información fundamental, y
  - c) Protección de información confidencial y reservada
3. Asuntos varios
4. Clausura

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

En el desahogo del punto primero del orden del día, se procede a tomar lista de asistencia contando con la presencia de los funcionarios convocados.

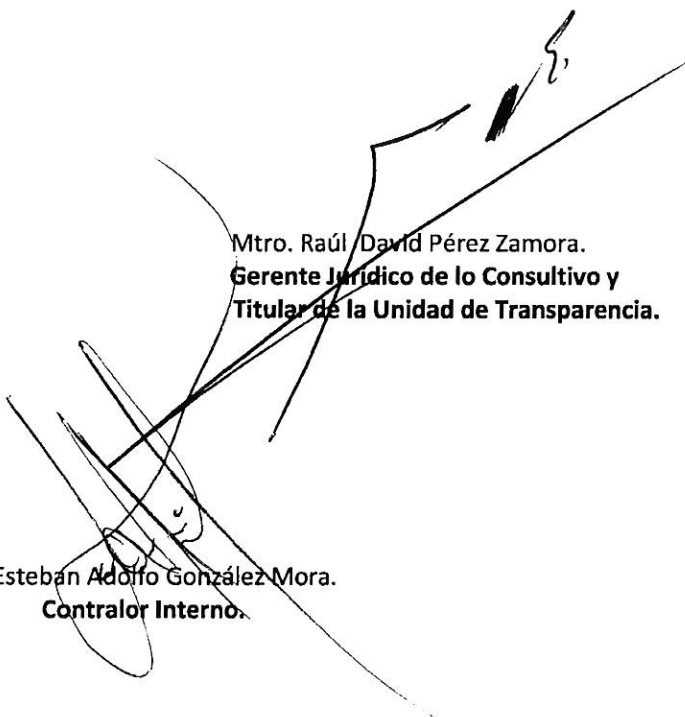
En uso de la voz, el Maestro Raúl David Pérez Zamora manifiesta que corresponde al Comité de Clasificación de Información Pública del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, elaborar y aprobar los criterios generales de clasificación del sujeto obligado quien cuenta con las atribuciones contempladas en el artículo 30 punto uno fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Continuando con el desahogo del punto segundo del orden del día, se procede a recibir del titular de la unidad de transparencia, la exposición de los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública; en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental; y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada, los cuales se someten a votación y se aprueban por unanimidad de los participantes.

En el desahogo del punto tercero del orden del día, se solicita exponer algún asunto en particular y nadie solicita hacer el uso de la palabra para exponer alguno, por lo que se declara desahogado el mismo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión del Comité de Clasificación de Información, siendo las 13:15, trece horas con quince minutos del día 13 de octubre de 2014 dos mil catorce. Hecho lo anterior, la presente acta fue leída íntegramente por todos y cada uno de los participantes, firmando en ella al margen y calce para constancia, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes.-----

  
Lic. Rodolfo Guadalajara Gutiérrez.  
Director General del SITEUR.

  
Mtro. Raúl David Pérez Zamora.  
Gerente Jurídico de lo Consultivo y  
Titular de la Unidad de Transparencia.

  
Lic. Esteban Adolfo González Mora.  
Contralor Interno.

**Ultima foja que contiene las firmas correspondientes al documento denominado:  
Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública; en Materia de Publicación  
y Actualización de Información Fundamental; y en Materia de Protección de Información  
Confidencial y Reservada, del Sujeto Obligado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, de fecha 13 de  
octubre de 2014.**